

5. Adjudicación:
- Fecha: 18 de julio de 2001.
 - Contratista: Alcuba Mantenimiento y Construcciones (A-32100521).
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 147.178.106 pesetas (884.558,232 euros).

Madrid, 31 de agosto de 2001.—El Secretario de Estado de Seguridad, Pedro Morenés Eulate.—45.463.

Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 23 de agosto de 2001, por la que se convoca licitación pública para la adquisición de pienso para caballos y perros.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Secretaría de Estado de Seguridad.
 - Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Gestión Económica (Sección de Contratación).
 - Número de expediente: V/001/C/2/A/2.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Suministro de pienso para caballos y perros.
 - Número de unidades a entregar: Ver cláusula 1.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - División por lotes y número: Dos lotes.
 - Lugar de entrega: Ver cláusula 10.5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Plazo de entrega: Ver cláusula 1.3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 606.688,063 euros (100.944.400 pesetas).

5. Garantías: Provisional, el 2 por 100 del importe de licitación del lote o lotes a los que concurren.

- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Gestión Económica, Sección de Contratación.
 - Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 110.
 - Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - Teléfono: 91 514 60 00, extensión 8538.
 - Telefax: 91 514 63 63.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 26 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 31 de octubre de 2001.
- Documentación que integrará las ofertas: Ver cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoyo (Secretaría).
- Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 110.
- Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

- Apertura de las ofertas:
 - Entidad: Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoyo (sala de juntas).
 - Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 110.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 20 de noviembre de 2001.
 - Hora: A partir de las diez horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 de agosto de 2001.

Madrid, 31 de agosto de 2001.—El Secretario de Estado de Seguridad, Pedro Morenés Eulate.—45.599.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil de 31 de agosto de 2001 por la que se revoca la Resolución de 16 de julio de 2001, mediante la cual se anunciaba la licitación para la adquisición de visores nocturnos.

El expediente R/181/C/1/A/6, relativo al concurso público para el suministro de cinco visores nocturnos de doble óptica para conducción nocturna (gafas), que fue hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 2001, con un presupuesto de 11.500.000 pesetas (69.116,392 euros), queda anulado dadas las circunstancias sobrevenidas de imposible cumplimiento del plazo de ejecución.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Director general, Santiago López Valdivielso.—46.253.

Resolución de la Dirección General de Tráfico, de 4 de septiembre de 2001, por la que se convoca concurso abierto para el suministro y distribución de 152 karts para Parques Infantiles de Tráfico.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Dirección General de Tráfico.
 - Número de expediente: 1-96-63289-4.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: 152 karts para Parques Infantiles de Tráfico.
 - Lugar de entrega: Los lugares que se indican en el pliego de prescripciones técnicas.
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Un mes.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 34.000.000 de pesetas, IVA incluido.
- Garantías: Provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Dirección General de Tráfico.
 - Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, 28.
 - Localidad y código postal: Madrid 28071.
 - Teléfono: 91 301 82 31.
 - Telefax: 91 301 85 30.

- Presentación de las ofertas:
 - Fecha límite de presentación: 26 de octubre de 2001 (hasta las catorce treinta horas).
 - Documentación que integrará las ofertas: La indicada en los pliegos.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de la Dirección General de Tráfico.

- Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, 28.
- Localidad y código postal: Madrid 28071.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes: No se admiten.

- Apertura de las ofertas:
 - Entidad: Salón de Actos de la Dirección General de Tráfico.
 - Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, 28.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 14 de noviembre de 2001.
 - Hora: Nueve treinta horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de septiembre de 2001.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—46.254.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la licitación de contratos de consultoría y asistencia, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.

1. Órgano de contratación: Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Ferrocarriles, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid.

2. Forma de adjudicación: Concurso, Real Decreto legislativo 2/2000 y Real Decreto 390/1996.

- Exhibición de documentación:
 - Obtención de documentación: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento, plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina al paseo de la Castellana), 28071 Madrid. Teléfono: 91 597 64 49. Fax: 91 597 84 70.
 - Obtención de información: Área de Supervisión y Apoyo Técnico, plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, Madrid. Teléfono: 91 597 99 03. Fax: 91 597 93 41/2/3.

4. Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 9 de octubre de 2001, siendo el horario de nueve a catorce horas, los días anteriores a la fecha límite, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la admisión de proposiciones y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

5. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público el día 26 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, en el salón de actos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja).

6. Forma de pago: Abono por certificaciones mensuales.

7. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto legislativo 2/2000.

8. Requisitos específicos del contratista: Se acreditará según los medios previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 16 y a), b) y e) del artículo 19